

Aprueba INE dotar con 43 mdp a partidos para vigilancia del padrón

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó ayer dotar con 43 millones de pesos a los partidos políticos para su labor de vigilancia del padrón electoral, así como 18 millones para el Fondo de Observación Electoral.

En sesión extraordinaria, esta junta aprobó el proyecto sobre los “Lineamientos para la administración de los apoyos subsidiarios destinados a las representaciones de los partidos políticos nacionales acreditados ante los órganos de vigilancia del Instituto Nacional Electoral”.

Asimismo, resolvió que la Coordinación de Asuntos Internacionales podrá llevar a cabo la creación del “Fondo de apoyo para la observación electoral”, que formará parte de la Cartera Institucional de Proyectos 2024 del Instituto Nacional Electoral.

Ratifica De la Mata inquietud por inseguridad

Por otro lado, Felipe de la Mata Pizaña, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), manifestó por tercera ocasión su preocupa-

ción por la situación que prevalece en algunos municipios del país, en los que el crimen organizado es el que ejerce el poder político.

“Es el que manda, no necesariamente tiene la constancia, pero es el que manda. Esa circunstancia no es culpa de las autoridades electorales, pero sí es culpa de las autoridades electorales guardar silencio frente a esta circunstancia y no prever qué podemos hacer para garantizar elecciones libres en esta terrible circunstancia”, criticó.

Por ello, insistió en que es urgente evitar que los grupos de la delincuencia organizada interfieran en los procesos electorales, sobre todo en los comicios del próximo 2 de junio. Para lo cual, añadió, es necesario que sociedad y autoridades unan esfuerzos con el fin de hacer efectiva una labor de vigilancia y denuncia.

“Tenemos que darnos cuenta de una circunstancia y actuar en consecuencia, porque todos los funcionarios electorales hablamos de este tema, pero en bajito, y no queremos que se oiga, porque si lo hablamos en fuerte significa reconocer que hay un problema que hay que afrontar y, por lo tanto, resolver”, subrayó durante la conferencia magistral que ofreció ayer en el Tribunal Electoral del Estado de México.

Y avalan a partidos 43 mdp de ‘pilón’

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer una partida de 43 millones 195 mil 941 pesos a los partidos políticos para que supervisen la integración del Padrón y Lista Nominal, así como otros procedimientos registrales.

Dicha partida es adicional a las prerrogativas que reciben cada año, y en comparación con el 2023 subió poco más de 2 millones.

Para los partidos que integran la Comisión Nacional de Vigilancia –encargada de supervisar el padrón– se contempla un monto anual de 35 millones 223 mil 492 pesos para el pago de sus representantes, es decir, 5 millones 31 mil pesos para cada uno.

Sin embargo, las dietas de sus representantes ante la Comisión será por un máximo de 143 mil pesos mensuales.

De manera adicional tendrán una partida de 559 mil 103 pesos cada uno para otras necesidades, además de 465 mil 643 para supervisión, vigilancia, capacitación y asesorías y trabajos sobre el padrón de mexicanos en el exterior.

El INE también les otorgará apoyos en especie, como una oficina independiente a las que tiene cada representación, servicios de fotocopiado, mantenimiento de equipos, estacionamiento, limpieza.

Aunado a ellos tendrán 414 mil 986 pesos en gastos de operación, como telefonía y servicio de telecomunicaciones, alimentación, artículos de oficina.

Y REVIVE OTRA BOLSA

Luego de que en diciembre desapareció el fondo para financiar a observadores electorales, la Junta General Ejecutiva del INE aprobó crearlo nuevamente, con una partida de 18 millones de pesos.